



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

DECANATO DE DERECHO

Tema:

**ESTANCIAS INFANTILES EN EMPRESAS PRIVADAS
PARA MEJORAR CONDICIONES LABORALES**

Sustentantes:

Jorge Ronaldo Díaz Báez	2007-0525
Rosynny Feliz Espinal	2009-1565
Stefany Matos	2012-2148

Asesor:

Pedro F. Gálvez Flores

Monografía para optar por el título de:

LICENCIATURA EN DERECHO

**Distrito Nacional, República Dominicana
Julio, 2017**

TABLA DE CONTENIDO.

DEDICATORIAS	I
AGRADECIMIENTOS	V
RESUMEN.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	XI

CAPÍTULO I.

ESTANCIAS INFANTILES.....	1
1.1 Conceptos de las Estancias Infantiles	2
1.2 Historia de las Estancias Infantiles	3
1.3 Características de las Estancias Infantiles	5
1.4 Funciones	5
1.5 Aportes de las Estancias Infantiles en Empresas Privadas	7

CAPITULO II.

PROGRAMAS Y NORMATIVAS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES.....	10
2.1 Propuesta del Programa y Normativa.....	12
2.2 Ventajas Del Programa	20
2.3 Implementación General.....	22
2.4 Técnicas del Programa.....	23

CAPITULO III.

SERVICIOS DEL PROGRAMA.....	27
3.1 Nutrición	28
3.2 ID de Salud del Niño o Niña	31
3.3 Pedagogía Inicial	33
3.4 Actividades de Desarrollo Psico-Social	40
3.5 Recreación	41
3.6 Salas de Lactancia	42

CAPITULO IV.

PREDICCIÓN DE LAS ESTANCIAS INFANTILES EN LAS EMPRESAS PRIVADAS

4.1 Situación Actual.....	46
4.2 Circunstancias de la Población Trabajadora	49
4.2 Perspectivas Futuras.....	54

CAPITULO V.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....

5.1 Resultado de la Encuesta.....	58
5.2 Resultado de la Entrevista.....	64

CONCLUSIÓN

ANEXOS

Encuesta	70
Entrevista	72
Glosario	79

BIBLIOGRAFÍA.....

83

DEDICATORIAS

Quiero dedicarle este trabajo a mi padre y mi madre, por brindarme el acceso a los estudios universitarios, por sus consejos, sus valores, por su amor y ser ejemplos de perseverancia, al igual que a mi hermana Marlene Díaz por ser el ejemplo de una hermana mayor, de la cual pude aprender momentos de aciertos y momentos difíciles, los cuales me ayudaron con madurar más durante mi formación.

A mi esposa que amo, por su apoyo, por ser esa compañera de vida, por ser esa persona con la que he podido afrontar muchos retos, cumplir metas, fijar nuevas, tanto profesionales como personales y más importante aún, por traer al mundo a mi hijo Lucas, siendo una madre ejemplar, ayudándome a criarlo de la mejor forma posible, con disciplina, valores y mucho amor, para que sea una persona de bien el día de mañana.

A mi adorado hijo Lucas Díaz, quien me enseñó las cosas más valiosas que puede tener la vida, como los momentos que paso a su lado, los valores que persigo poder transmitirle, el poder verlo crecer en salud, al igual que la felicidad y el amor que me brinda, sobre todo al final de esos días largos de trabajo, donde me recibe con sus besos, abrazos y una gran sonrisa.

Jorge R. Díaz

Primero a Dios, a quien le agradezco inmensamente por todas las bendiciones que siempre me ha dado y permitirme poder cumplir esta meta tan importante en mi vida.

A mis muy amados padres, por ser mi fuerza, mi sustento, por inculcarme valores y motivarme a ser mejor persona cada día.

Mis hermanas, con quienes he compartido cada meta y éxito que han logrado en sus vidas y son mi mejor ejemplo a seguir.

Mi hermanito José Alejandro y mi sobrino Carlos Samir, quienes son mis adoraciones y me motivan a convertirme en su mejor ejemplo.

A mi ángel y todas aquellas personas que de alguna u otra manera con su apoyo influyeron en este gran éxito.

¡A ustedes!

Rosynny Feliz.

.

Elaborar este Trabajo de Grado, implicó alejarme de varias cosas para poder concluir con esta ardua labor, me enseñó a tener paciencia y reconocer mis errores; Fue todo un reto demostrarme y demostrar la capacidad que tenía para hacer mi sueño realidad y levantarme en momentos de desesperación.

Agradezco infinitamente a Dios por mandarme tres guías, esenciales para culminar con esta etapa debido a que sin papi, mami y mi tía Deidania esto no hubiera sido posible por su tiempo, comprensión y apoyo; Especialmente a papi de quien siempre estaré eternamente agradecida por confiar en mí, preocuparse por lo más mínimo y compartir las pequeñas cosas que me hacen feliz.

La presencia de mis amigos en este trayecto fue de sumo interés, ya que entre clases y momentos de tensión siempre estuvieron ahí brindando su apoyo en cada decisión que tome; aquellos que me han acompañado en las altas y bajas estos últimos años dedicados al mundo legal: Eduardo F., Denibeth G. y Julissa F.

A todos los que de una forma u otra se involucró y aportó para que este sueño que empezó en el año 2012, con el objetivo de que se volviera realidad y del cual hoy podemos decir alcanzamos la meta, pero sobre todo vamos por más.

Stefany Matos.

AGRADECIMIENTOS

Por el presente trabajo de grado me gustaría agradecer a Dios en primer lugar, por bendecirme con la salud y las energías que me han permitido superar los obstáculos personales, y porque hizo realidad el completar esta meta que, desde hacía ya tiempo, tenía en la mira poder alcanzar.

A mis profesores de monográfico, el Dr. Pedro Gálvez Flores y al Dr. Francisco Antonio Pérez Lora, por su esfuerzo y dedicación, quienes, con sus experiencias, conocimiento, con su motivación y paciencia, han logrado que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante todos mis estudios universitarios, porque todos han contribuido en gran medida a mi formación, y en especial a mis profesores José De Paula, Gladys Suero, Ramón Martínez, Juan Francisco Mesa y Máximo Manuel Correa.

Quiero agradecer a la Universidad APEC, por brindarnos un ambiente de estudio moderno, seguro y con personal calificado, que facilitó considerablemente la labor de estudios en sus diferentes campus.

Jorge R. Díaz

Agradezco a mis compañeros, Stefany Matos y Jorge Díaz, quienes con su valioso esfuerzo y constante trabajo en equipo, pudieron hacer posible la culminación de este triunfo.

A la Universidad Apec, mis compañeros, amigos y profesores, que tuve el honor de conocer y aprender durante esta hermosa etapa de mi vida universitaria. Hoy puedo decir gracias a todas las experiencias y conocimientos adquiridos que se gradúa una mejor persona y profesional.

¡Gracias!

Rosynny Feliz.

Agradezco y valoro la entrega de cada uno de los maestros para la formación de sus alumnos, pero de manera especial la labor de: Santo Miguel Román, Washington González, José de Paula, José Gabriel Félix, entre otros. Por sus anécdotas y enseñanzas durante este arduo ciclo del cual siento tanta satisfacción.

También, aquellas personas que se preocuparon y sintieron esta carrera como si fuese suya, las cuales compartieron mis alegrías y preocupaciones, pero sobre todo porque siempre me aconsejaron seguir adelante a pesar de las adversidades que se presentan en el camino; sin olvidar a mi fiel amigo Marcos C. al cual conocí en este trayecto y quien siempre se encontraba disponible y animándome cuando todo parecía imposible.

Por último y no menos importantes a los colegas de SCB que me regalo la universidad quienes con sus comentarios, buen sentido del humor y solidaridad, hicieron que este período fuese totalmente diferente. Así pues, a mis compañeros de Trabajo de Grado Rosynny F. y Jorge D. considerando el buen trabajo en equipo y la conexión que creamos desde un principio que fueron la clave para esta proyecto.

Stefany Matos.

RESUMEN

Nuestro tema para el presente trabajo de investigación (monografía) es el estudio de Estancias Infantiles dentro de las empresas privadas para mejorar las condiciones laborales. El propósito principal es que el lector del trabajo pueda llegar a entender el concepto, origen de las estancias, la importancia para la primera infancia, los beneficios para los padres y madres trabajadoras, así como la ayuda para el desarrollo integral del niño o niña. El método empleado fue el comparativo, documental, descriptivo y explicativo.

Lo relevante para este tema recae sobre la necesidad de los padres y madres trabajadores que se ven en la necesidad de buscar un lugar idóneo donde dejar a sus hijos, mientras realizan sus jornadas de trabajo, para poder llevar sustento a sus hogares y del mismo modo, poder brindarles condiciones dignas de vida a sus hijos. De ahí partimos, un estudio de las normativas e instituciones cuya competencia son las Estancias Infantiles, tales como la ley 87-01 de Seguridad Social, así como las Normativas Generales de las Estancias Infantiles.

Las Estancias Infantiles surgieron producto de varias iniciativas que persiguieron el fomento de la educación en la primera infancia, así como facilitar la vida de los trabajadores, mejorando su rendimiento laboral y por consecuencia directa, aumentando los índices de productividad de la empresa.

Más importante aún, se ha querido plasmar en este material un análisis de la situación actual de los padres y madres trabajadores, como también una propuesta para cubrir y renovar las circunstancias de los trabajadores dentro de sus áreas de laborales, tomando en cuenta las normas que regularían los centros para el cuidado de los niños y niñas.

INTRODUCCIÓN

Las Estancias Infantiles son centros de atención y cuidado para la primera infancia en donde se otorgan servicios para la educación, salud, higiene, recreación y estimulación temprana del niño o niña.

Los retos que afrontan en la actualidad los padres trabajadores al momento de aplicar para un puesto de trabajo surgen de la necesidad de encontrar en quien delegar la responsabilidad del cuidado del niño. En consecuencia, esta situación es motivo de preocupación visto que genera una problemática a la hora de tener que elegir entre generar ingresos o velar exclusivamente por el desarrollo integral del infante.

Por un lado, existe un déficit en cuanto a la cantidad necesaria de centros dedicados al cuidado infantil, tanto en el sector público como privado, a raíz de la gran demanda de los padres que requieren de lugares de cuidado infantil, que sean asequibles en cuanto al precio y con una ubicación idónea entre el hogar y el lugar de sus trabajos.

En ese sentido, esta deficiencia solo se ve agravada al momento de los padres comparar otros servicios similares para el cuidado de los niños y niñas, cuyos altos costos para adquirir estos servicios, hacen que los padres se vean obligados a buscar una persona externa, un familiar o lugar que puedan cubrir la

responsabilidad del cuidado del niño mientras los padres se encuentra en horario de trabajo, lo que en efecto puede producir una situación negativa en el cuidado adecuado y desarrollo integral del infante, al no ofrecerle las atenciones necesarias que incluyen además del cuidado, el impulso necesario para su desarrollo durante lo importantes años de su primera infancia, además de la estresante situación a las que se imponen los padres al verse en la situación de tener que delegar ese cuidado a una persona sin la debida supervisión.

De lo antes expuesto, surge la necesidad de implementar estancias infantiles dentro de las empresas privadas, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y otorgar una propuesta que busque solucionar la problemática que presentan los padres trabajadores. Así mismo se incrementaría la eficiencia, el desempeño y la motivación en el trabajador que se manifestaría de manera positiva en la empresa.

Si los trabajadores pudieran tener la facilidad de las estancias infantiles dentro de las empresas privadas donde laboran, entonces aumentaría su rendimiento, mayor calidad durante la primera infancia de sus hijos y por ende la productividad de la empresa misma.

Capítulo I.

ESTANCIAS INFANTILES

Este capítulo corresponde al tema en general que vincula los aspectos principales para conocer sobre los antecedentes de las Estancias Infantiles, estos puntos surgen con la necesidad de introducir un orden eficiente para comprender el concepto de Estancias, el cual consta de un conjunto de características y funciones esenciales que se encuentran basadas en un programa que abarca diversos servicios para la estimulación del infante, sin olvidar los aportes que se implementaran dentro de los centros infantiles.

En cambio, se tomarán en cuenta algunas informaciones, que facilita la Administradora Nacional de Estancias Infantiles, para ser examinada y utilizarla como referencia para este proyecto; donde se puedan conocer los aportes de las Estancias que son desconocidos por la población.

1.1 Concepto de Estancias Infantiles.

Las Estancias Infantiles se pueden definir como centros o espacio dedicados al cuidado y atención del infante en el periodo que comprende los 45 días de nacido a los 5 años.

Estas estancias ofrecen los siguientes servicios:

- a) Atención y cuidado infantil.
- b) Alimentación adecuada acorde a la edad.
- c) Educación inicial.
- d) Estimulación al desarrollo psicomotriz y cognitivo del infante.

e) Salud y recreación.

Existen 3 tipos de Estancias Infantiles, en las cuales se encuentran:

- 1) Estancias creadas por el Estado: Son aquellas financiadas por el gobierno dominicano con el objetivo de brindar una ayuda a los sectores con menores recursos.
- 2) Estancias creadas por la Seguridad Social: Es aquella regulada por la Ley no. 87-01 sobre Seguridad Social, la cual recibe el financiamiento por medio de los descuentos realizados a los padres trabajadores que cotizan, con la finalidad de ofrecer servicios de cuidados a sus hijos.
- 3) Estancias Privadas: Se caracterizan por pertenecer a particulares, cuyo medio de financiamiento proviene de los cobros realizados por los servicios ofrecidos.

Acorde a lo planteado por la periodista Dayana Acosta en su artículo “Las Estancias Infantiles son lugares desarrollados por el Sistema Dominicano de Seguridad Social para atender a los hijos de los trabajadores que cotizan”.

(Acosta, 2014)

1.2 Historia de las Estancias Infantiles.

Anteriormente, las mesoamericanas se planteaban un juicio sobre los menores de edad que dejaban de percibir las atenciones integrales a las cuales estaban

sujetos; esto provoco que la conquista de España recibiera una gran masa de niños huérfanos que estaban bajo la tutela de los religiosos que se encargaban de velar por su atención integral, facilitándoles la protección y sustento necesario para su desarrollo, visto a la situación que se vivía surgieron las instituciones dedicadas a la atención infantil. **(Manzana, 2012)**

Además, hay que destacar que la casa de los desamparados contaba con amas dirigidas por los religiosos, donde los niños solo podían permanecer bajo este beneficio hasta los seis años de edad y luego se enviaban a un hospicio, es decir un lugar que ayudaba a los padres que no poseen recursos para criar dignamente a sus hijos menores de edad.

En República Dominicana, las Estancias Infantiles nacieron en el año 1990, a raíz de un plan piloto producto de la necesidad de los padres trabajadores de contar con un servicio que les permitiera delegar el cuidado de sus hijos durante las jornadas laborales en el parque de Zonas Francas en la ciudad de Puerto Plata. A este primer establecimiento se le llamó "Estancia Pedro Peralta Hijo", creada mediante la propuesta inicial del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). **(Segura, 2017)**

Esta propuesta tuvo un gran impacto y aceptación en el año 1996, de la cual se produjo una mejora considerable para las madres trabajadoras del país. A causa

de este éxito, se expandió este tipo de servicio que ofrece el cuidado al infante desde los noventa días (90) de nacido hasta los tres (03) años de edad.

1.3 Características de las Estancias Infantiles.

Dentro de las estancias infantiles, se puede contar con las siguientes características.

- Seguridad.
- Estimulación.
- Apoyo Familiar.
- Atención Infantil.
- Servicio de cuidado.
- Preservación de Intereses del niño o niña.
- Estructura confortable.
- Impulso del desarrollo Integral.
- Puede ser pública o privada.

1.4 Funciones.

Entre las funciones de las Estancias Infantiles se encuentran, crear condiciones para velar por el bienestar integral del infante, dentro de un ambiente confortable

que brinde diversos servicios para educar e instruir al menor en sus primeros pasos.

Así pues, el oficio lo realiza un equipo especial, para el cuidado del menor, dentro de las empresas privadas que le brinda la paz laboral a los trabajadores durante sus jornadas de trabajo debido a que pueden compartir con sus hijos, lo que acaba con la constante incertidumbre o preocupación de pensar en qué estado se encuentran los infantes.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, podemos decir que las Estancias Infantiles cumplen unas funciones específicas, de las cuales podemos señalar las siguientes:

- Fungir como guarderías de los niños y niñas, haciendo uso de una infraestructura confortable y moderna que resguarde físicamente los infantes.
- Brindar estimulación temprana que permite reconocer las habilidades y debilidades psicomotrices del niño o niña, para emplear los métodos especializados o tratamiento, si fuese necesario.
- Ofrecer ayuda psicológica, donde se le brinde asistencia no solamente al niño o niña, sino también en el ámbito que involucre a su familia.

- Otorgar alimentación de calidad para garantizar que no exista desnutrición y fortalecer el crecimiento saludable del niño o niña.
- Impulsar programas de recreación que estimulen las habilidades motoras del niño o niña y mejoren la competitividad de estos para ser aplicada en otros aspectos de su desarrollo.
- Ofrecer seguimiento en el desarrollo integral del niño o niño, en donde se pueda verificar que se han cumplido los objetivos de los diferentes programas que son puestos en ejecución dentro de las Estancias Infantiles.

1.5 Aporte de las Estancias infantiles en Empresas Privadas.

Según el artículo periodístico publicado online sobre las Guarderías en las empresas, se estableció que “Las principales ventajas de cara a la empresa son que se consigue menos absentismo, un mayor rendimiento y beneficios fiscales. Para el trabajador, supone una mayor tranquilidad, ahorro de tiempo y conciliación de la vida familiar y profesional.” **(Soto, 2016)**

Existen distintas empresas que han tenido una iniciativa para la creación de guarderías en el trabajo, que permita a los trabajadores horarios más flexibles con sus hijos, esta flexibilidad en los horarios otorga como resultado una ventaja para disminuir los gastos de las familias con hijos y un rendimiento mayor por

parte de los trabajadores y trabajadoras. Sobre todo, hay empresas donde se exige mucha disponibilidad para reuniones y tareas puntuales exigentes que no permiten el vínculo diario adecuado del trabajador con sus hijos y que mediante la estancia, dicha condición mejoraría.

El beneficio que obtendrán las empresas privadas con la instalación de las estancias infantiles son las siguientes:

- La empresa se situaría como uno de los primeros lugares elegidos por los trabajadores al momento de aplicar para una vacante, a raíz a los beneficios al favor del mismo.
- Prevención de excusas al momento de realizar horas extras en el área laboral por parte de los trabajadores, gracias a la tranquilidad brindada por este servicio que acoge a sus hijos.
- Poseerán trabajadores incentivados al realizar su jornada laboral debido a la paz laboral que existiría en estos y al conjunto de beneficios que recibirían.
- Disminuirá la rotación del personal: Lograr disminuir la rotación en el personal es todo un reto para cualquier empleador ya que se invierten recursos en entrenamiento y al momento de un empleado renunciar por falta de motivación o tener que desahuciarlo por no cumplir con su

trabajo, produce pérdidas en tiempo y dinero para la empresa. Con las estancias infantiles al mantener a los trabajadores que sean padres motivados y agradecidos con la empresa, se aumenta su rendimiento y productividad.

- Disminuirá la impuntualidad: El trabajador que cuenta con este beneficio, valorará llegar temprano a su trabajo, inclusive antes del tiempo de inicio para poder ingresar a su hijo en el centro de cuidado. Además, que ya no tendrían que trasladarse a otra guardería o lugar donde llevar su infante.
- Conciliación familiar en los empleados: La empresa que brinda este tipo de apoyo de índole personal para con su trabajador, no solo está convirtiendo a ese empleado en un buen trabajador, sino que está creando una vinculación y lealtad familiar del trabajador a la empresa por brindarle este gran soporte y ayuda a su familia.
- Valoración positiva del empleado hacia la empresa: La empresa se convierte en un lugar atractivo para trabajar al contar con este beneficio, y el empleado valora de manera positiva y agradable su lugar y entorno de trabajo.

Capítulo II.

PROGRAMAS Y NORMATIVAS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES

El presente capítulo corresponde a un tema muy importante que vincula el proyecto del programa y las pautas políticas a seguir en las Estancias Infantiles, estos puntos surgen con la necesidad de conservar una estructura organizacional eficiente, tomando en cuenta que las mismas serán de aplicación general para en beneficio de los trabajadores visto que podrán laborar tranquilamente mientras que sus hijos menores de edad, gozan de un programa que abarca desde las normativas hasta todo lo relativo con el bienestar de estos, sin olvidar las técnicas a implementar para que el mismo se ejecute debidamente y sea eficiente para mejorar las condiciones laborales dentro de la empresa que funcionara el centro.

Por otra parte, se tomaran en cuenta algunas pautas de la Ley no. 87-01 sobre El Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual será analizada y servirá como apoyo y referencia para este proyecto; donde el mismo se encargara de velar por la ejecución de todas las normativas puestas en el plan y que estas sean acatadas por cada uno de los trabajadores que constituyen la empresa, donde puedan hacer el uso debido y gozar de las ventajas del programa que ofrece un sin número de técnicas en su propuesta.

Con relación a la implementación del programa se busca el cambio de las empresas, tanto como la condiciones de los Trabajadores, debido a que se afecta su bienestar al carecer de una tercera persona que vele por el cuidado de sus menores de edad, mientras estos realizan su deber del día a día; En si con

la exposición de este proyecto y la puesta en acción del mismo se beneficiarían todos, en lo que se refiere a esta problemática en sí, el planteamiento puede ser tomado en cuenta para enfrentar este problema que afecta a la comunidad Laboral Privada y la cual desconoce totalmente este servicio que es utilizado en otros países del mundo, los cuales han obtenido grandes resultados.

2.1 Propuesta del Programa y Normativas.

El programa de las Estancias Infantiles es un mecanismo de beneficios y ventajas que involucran al trabajador y a sus hijos menores de edad, esta propuesta surge por la necesidad de mejorar las condiciones laborales dentro de las empresas y disminuir las preocupaciones de aquellos que colaboran en las empresas privadas.

Esta propuesta, tanto como las normativas son fundamentales para el funcionamiento correcto del programa debido a que mediante estas se garantizarían las condiciones mínimas que regirán las Estancias Infantiles, incluyendo su funcionamiento general que va enfocado al mundo laboral visto que se presentan condiciones que impiden al Trabajador dar el 100% de sí mismo.

Además, este modelo de programa puede ayudar a crear un vínculo entre la empresa, el trabajador y la familia, de esa misma forma mejorar las condiciones

y facilitarles a los padres un área donde estén a cargo de la alimentación hasta la pedagogía inicial, sin gastar muchos recursos.

Son beneficiarios de este programa todos los hijos (as) de los trabajadores (as) que pertenezcan, inicialmente, a la Empresa. Los servicios son prestados a los niños y las niñas desde 3 meses de nacidos hasta los tres (3) años de edad o en caso de ser un niño especial hasta los 10 años de edad, cuyos padres o madres sean trabajadores de la Empresa Privada, El servicio no tendrá un costo adicional.

Entre los servicios que ofrecerá el programa se encuentran los siguientes:

- Nutrición.
- ID de Salud del Niño o Niña.
- Pedagogía inicial.
- Actividades de desarrollo psico-social.
- Recreación.
- Salas de lactancia.

Además, la creación de una **Dirección Administrativa** que esté integrada por varios miembros de la empresa obligados a delegar con un conjunto de funciones, siempre comprometidos con los intereses de los menores de edad y su atención integral.

Funciones de la Dirección Administrativa.

- Realizar asambleas anuales y extraordinarias para tratar sobre las ineficiencias y cambios del programa de Estancias Infantiles.
- Mantener la comunicación con los trabajadores sobre el estado de sus hijos de manera abierta a fin de establecer las necesidades y logros.
- Levantar informes semanales sobre el funcionamiento de las Estancias Infantiles y sus actividades.
- Elaborar una planificación mensual conforme a una educación oportuna.
- Programar visitas médicas mensuales al centro para velar por la salud de los menores de edad.
- Supervisión y evaluación de las Estancias Infantiles para mejorar su desempeño.
- Mantener actualizadas los ID de Salud del Niño o Niña.

El servicio de educación basado en el proyecto curricular de las Estancias Infantiles plantea las dimensiones, las competencias, los contenidos educativos, indicadores de logros, la organización del tiempo y de los ambientes que propician el abordaje educativo, las estrategias pedagógicas, de planificación y metodológicas, criterios, procedimientos y técnicas para la evaluación de los niños y las niñas, entre otros. También contara con una guía de actividades, para la aplicación de las estrategias de planificación, un manual para la inducción al personal de educación y una guía metodológica para la planificación

de la capacitación del personal de las Estancias Infantiles. (**Infantiles A. d., 2016**)

Cabe destacar que el desarrollo de la educación escolar de los niños y niñas que asistirían a este programa estaría basado en métodos modernos.

En efecto a la **Normativa** se deben cumplir en virtud de lo que se establecerá para la regularización y funcionamiento de las Estancias Infantiles con la finalidad de mantener la marcha de estas con el apoyo de los trabajadores, así estos pueden lograr un vínculo directo con sus hijos menores de edad en sus primeros pasos, al momento en que estos laboran pueden estar al pendiente, mientras ellos desarrollan habilidades en el centro, que cuenta con las siguientes disposiciones:

**PROPUESTA DE ADHESIÓN DE ARTÍCULOS A LA LEY NO. 87-01 CON
RELACIÓN A ESTANCIAS INFANTILES EN EMPRESAS PRIVADAS.**

ARTICULO NO. 1 Establecer los requisitos mínimos indispensables para planta física, equipos, mobiliarios, materiales y recursos humanos necesarios, para la prestación de los servicios conforme con las normativas del CONDEI.

ARTICULO NO. 2 Se debe garantizar en las Estancias Infantiles las condiciones mínimas necesarias para ofertar un servicio de calidad.

ARTICULO NO. 3 Ampliar la cobertura de Servicios de Estancias Infantiles con equidad y calidad, favoreciendo la creación de una red Nacional de Estancias Infantiles.

ARTICULO NO. 4 Promover la creación del cuidado Integral y la formación, optimizando la disposición y facilitando oportunidades de desarrollo para los infantes en las Estancias Infantiles y otros espacios.

ARTICULO NO. 5 La implementación de Estancias será de carácter obligatorio en las Empresas Privadas que poseen las siguientes características:

- a) Sociedades comerciales de tipo S.A.
- b) Empresas con un mínimo de 75 trabajadores.

CONDICIONES MINIMAS

ARTICULO NO. 6 Admisión para niños y niñas de 3 meses a 3 años con excepción a los niños con alguna discapacidad.

ARTICULO NO. 7 El servicio de cuidados especiales brindado será brindado de 7:30 AM hasta las 6 PM máximo, en caso de no retirar sus niños a dicha hora se cobrará una tarifa adicional por cada hora.

ARTICULO NO. 8 Los récords de los ID de los niños y niñas, deben ser solicitados con antelación para cualquier actividad que desee realizar el

Trabajador y tendrá un costo de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$500.00).

ARTICULO NO. 9 Los Trabajadores deben estar presentes al momento de las Jornadas de salud, en representación de su niño o niña.

DISPOSICIONES SOBRE NUTRICIÓN

ARTICULO NO. 10 Los niños y niñas deben llevar dietas balanceadas a diferentes horas del día, dependiendo de su edad que abarcarían menú de desayuno, almuerzo y merienda en horas de la tarde.

ARTICULO NO. 11 La creación de un menú adecuado, conforme a la necesidad de cada niño o niña, tomando en cuenta los nutrientes que necesitan a través de una evaluación con la finalidad de avalar su desarrollo y crecimiento.

ARTICULO NO. 12 La sala de Lactancia estará disponible para las trabajadoras de las empresas, con un uso máximo de tres veces con una duración máxima de 20 minutos en cada ocasión, durante la jornada laboral según establece el código laboral dominicano.

ARTICULO NO. 13 Habitualmente, y con carácter de obligatoriedad, el centro renovará los menús y ejecutará listas para la creación de encargos y garantizara el suministro de mercancías a utilizar, conforme al menú.

ARTICULO NO. 14 Se realizaran inspecciones semanales para evaluar la calidad de los productos comestibles y la manipulación de los mismos con la intención de evitar problemas de salud en los menores de edad y el traslado de los Trabajadores hacia centros de salud.

DISPOSICIONES SOBRE SALUD

ARTICULO NO. 15 Los ID de Salud del niño o niña, deben estar al día al momento de las visitas médicas en el Centro.

ARTICULO NO. 16 La Higiene del Centro y de los egresados a la Estancia es primordial para evitar riesgos de salud entre los niños y niñas que habitan en esta.

ARTICULO NO. 17 En caso de que el niño o niña, egresado en el Centro se encuentre padeciendo de alguna enfermedad contagiosa, no deberá asistir al centro y los trabajadores tendrán un día libre para realizar los chequeos de lugar.

ARTICULO NO. 18 La Estancia Infantil no debe aplicar ningún tipo de medicamento por vía oral a los menores de edad sin la autorización de sus padres.

DISPOSICIONES SOBRE PEDAGOGIA INICIAL

ARTICULO NO. 19 Obligación de garantizar el cuidado del infante que favorezca a su desarrollo.

ARTICULO NO. 20 Incentivar el buen comportamiento desde el hogar para promover el desarrollo de valores éticos y morales de los niños y niñas a temprana edad.

ARTICULO NO. 21 La Pedagogía inicial en este proyecto tiene como objetivo el crecimiento emocional, corporal, sensorial, intelectual y social de los niños y niñas para su incorporación a la educación primaria.

ARTICULO NO. 22 El centro debe estar constituido por un personal profesional que se basara en impulsar al niño o niña en su crecimiento integral.

DISPOSICIONES SOBRE RECREACIÓN

ARTICULO NO. 23 Se debe crear un calendario de actividades para la rutina de los infantes, planteada por el consejo de supervisores de la Estancia la cual se presentaría mensualmente y seria rectificada por la Dirección Administrativa para ser aprobada, si cumple con los principios.

ARTICULO NO. 24 Las actividades usuales de nutrición, cuidado y descanso serán integradas como parte del programa de formación integral de los niños y las niñas.

DISPOSICIONES SOBRE SALAS DE LACTANCIA

ARTICULO NO. 25 Todas las madres Trabajadoras en la Empresa, tendrán un horario específico dividido en dos tandas: matutina y vespertina para alimentar a sus infantes, extraer leche y almacenar la misma.

ARTICULO NO. 26 Se deben identificar los frascos de almacenamiento con el nombre de cada niño o niña y con otros datos que se consideren necesarios.

ARTICULO NO. 27 Permitir el acceso a la sala de lactancia a las madres trabajadoras hasta que sus pequeños cumplan 1 año de edad.

2.2 Ventajas del Programa

- Servicios de atención integral por 8 horas de lunes a viernes adecuados a las características y niveles de desarrollo de los niños y las niñas.
- Favorecer su desarrollo integral, brindándoles servicios de calidad, orientados a dar respuesta a todos los aspectos del niño y la niña, mediante las siguientes prestaciones:
 - Educación inicial.
 - Recreación.

- Alimentación apropiada.
- Salud Materno infantil. ((CODEI), 2013)
- Supervisión y evaluación de las Estancias Infantiles por una Dirección Administrativa.
- Servicio gratis para Trabajadores de las Empresas Privadas.
- Atención Integral que integra educación, alimentación, salud, recreación y protección de los derechos de los niños y las niñas, para su crecimiento y desarrollo.
- Cuidados para niños con discapacidades y ayuda con medicamentos.
- Apoyo a los Trabajadores con niños o niñas.
- Prioridades para los menores de edad en un ambiente confortable.
- Sistema de protección y atención integral de la primera infancia.
- Formación de niños y niñas bajo un conjunto de normativas que influenciaran en su conducta y cohabitar.
- Socialización entre niños que favorece su formación.

2.3 Implementación general.

La implementación de este centro se basara en facilitarles la vida a los padres o madres, con el objetivo de que estos accedan al área laboral mientras sus hijos están ubicados en ella y se mejoren sus condiciones dentro de la Empresa, al disponer de una Estancia Infantil que les garantiza la protección y los primeros pasos fundamentales para el crecimiento de los infantes, previo al mundo del pre-escolar.

Esta tiene un alcance dentro de las Empresas Privadas, las cuales implementando este proyecto beneficiarían a miles de Trabajadores que en ocasiones no disponen de una persona responsable para cederles el cargo de sus hijos menores de 3 años o por causa de los recursos económicos no disponibles para pagar por un servicio de cuido; donde la empresa le brindaría un servicio apto para sus hijos menores de edad, ubicados en el mismo lugar donde estos se encuentran laborando, sin cargos adicionales y eliminando la preocupación de que hacen o donde se encuentran.

Por otro lado, el proyecto cuenta con un sin número de programas que buscan el desarrollo de los niños y niñas a nivel intelectual, social, psicomotor, etc. Debido a que son elementales y en los casos de niños con discapacidades serian atendidos con prioridades para que aprovechen al máximo cada etapa de los programas que van desde Salas de Lactancia hasta Pedagogía Inicial.

El equipo de trabajo de este Proyecto se basará en las normativas y las decisiones tomadas por una dirección administrativa, implementando una buena comunicación para llevar a cabo de una forma exitosa la puesta en marcha de la Estancia Infantil, tomando en cuenta los riesgos y retrasos que se manejaran a través de las planificaciones mensuales.

Cabe destacar que se le darán seguimiento a cada uno de los programas para mantener el funcionamiento y estabilidad de la Estancia, para que los padres Trabajadores no tengan la necesidad de movilizar a sus infantes de una Estancia Infantil que se encuentra en su lugar de Trabajo debido a la eficacia con la que operan, el trato que reciben sus niños y el completo programa que tienen disponible.

Los programas serán actualizados constantemente para que no se vuelva una monotonía y los infantes puedan experimentar nuevas cosas en el periodo de los 3 meses hasta los 3 años que el niño formara parte de la Estancia Infantil.

2.4 Técnicas del Programa.

A la necesidad de un lugar seguro y de cómoda localización para los Trabajadores, surge el Proyecto de Las Estancias Infantiles en las Empresas del sector Privado; para mejorar vertientes que afectan al Trabajador en su día a día, como son la falta de un lugar especializado en el cuidado de infantes en sus

primeros pasos mientras sus padres laboran, es por esta razón que la implementación de estos Centros son esenciales y los mismos están integrados por un personal altamente capacitado.

Se busca con la implementación de este proyecto, disminuir el desempleo, desde el punto que no sea un obstáculo no contar con un tercero que pueda proteger al menor mientras los padres laboran y aclaramos este punto porque en ocasiones los Trabajadores se ven obligados abandonar sus puestos de trabajos por lo explicado anteriormente pero con el funcionamiento de este Centro se mejorarían las condiciones laborales, brindándole más beneficios a aquellos que velan porque el servicio prestado en el sector privado sea más eficiente “Los Trabajadores” que dedican la mayor parte de su tiempo en las empresas y que con esta innovación estarán más vinculados a sus pequeños infantes, realizando un trabajo con mayor empeño y menos preocupación porque aquellas necesidades de alimentación, salud, educación y recreación, se encontraran resueltas en su mismo entorno de trabajo, gracias a las Estancias Infantiles.

Las actividades programadas en el Centro son diversas estrategias y se encargan de asegurar al niño, brindándole la protección y los cuidados necesarios para su bienestar físico y mental; En su programa de nutrición se establecerán dietas balanceadas con los nutrientes necesarios para su crecimiento, por otra parte el ID de Salud del Niño o Niña se encarga del esquema de salud de cada niño o niña y establece su estado de salud y

necesidades, otro programa es Pedagogía inicial centrado en el desarrollo del infante en sus primeros pasos hasta la famosa primaria, etc.

Este conjunto de técnicas más otras incluidas y detalladas más adelante en los servicios del programa aseguran el éxito del centro.

Entre los resultados esperados se encuentran:

- Mejorar las condiciones laborales de los Trabajadores.
- Reforzar las relaciones de los Trabajadores con sus infantes.
- Aumentar el rendimiento laboral de los Trabajadores padres de familia.
- Motivar a los Trabajadores a insertar a sus infantes en el Centro de Estancias Infantiles de la Empresa.
- Enfoque en los Derechos fundamentales de los Trabajadores y sus familias.

Capítulo III.
SERVICIOS DEL PROGRAMA

En el siguiente capítulo abordaremos todos los servicios que ofrecerá este programa, con el propósito de que se conozcan todos los puntos a trabajar en el Centro acorde a un conjunto de actividades que están pautadas en el plan de servicios. Estas vertientes se manifiestan con la necesidad de organizar un proyecto sistematizado, en beneficio de los hijos menores de edad de los trabajadores que gracias a la causa de estos servicios, estarán recibiendo diversos servicios que incluye programas de Nutrición, Salud, Pedagogía Inicial, etc., basados en técnicas eficientes para su ejecución y atención a los infantes; brindándoles el mismo tranquilidad, ahorro del capital, sin la necesidad de trasladarse a una Clínica para realizar estos chequeos que tienen costo adicional y que en el Centro es completamente gratis.

Sin embargo, servirán para el análisis y aporte los Programas ofrecidos por la Administradora Nacional de Estancias Infantiles Salud Segura en referencia para este proyecto; donde el mismo se encargara de guardar por el cumplimiento de todo el reglamento del plan y que estas sean de provecho para la atención integral que recibirán cada uno de los niños y niñas que serán egresados a este Centro, los cuales tendrán disponible un sin número de actividades para garantizar la calidad del servicio que estarán compuestos por monitoreo y evaluaciones mensuales.

Acerca de los factores que entraran en este plan, se encuentran los materiales didácticos en la Pedagogía Inicial, visitas periódicas que serán acompañadas de

chequeos por los expertos en el área de Salud, nutricionista a cargo de una dieta balanceada para los infantes con un plan de Nutrición, Recreación con aéreas equipadas adecuadamente para niños de 1 a 3 años de edad y la Sala de Lactancia con todo el equipamiento necesario para la comodidad de la madre como del bebe, entre otras.

3.1 Nutrición.

En cuanto a la alimentación de los infantes este programa ofrece aparte de su dieta que se encuentra compuesta por desayuno, almuerzo y meriendas, recomendaciones y consejos para que los niños y niñas sean saludables, aportándoles una dieta que comprende alimentos nutritivos con la energía necesaria para el desarrollo de ellos. No obstante, dietas con proteínas, frutas, verduras, carbohidratos, grasas saludables, etc. todo esto con el fin de que tengan una buena alimentación.

Este programa en el centro busca evitar enfermedades en un futuro como la diabetes y para esto cuenta con un personal capacitado que cuida los alimentos ingeridos por los menores de edad.

Entre las acciones implementadas en los Servicios de Alimentación y Nutrición de las Estancias Infantiles, se encuentran las siguientes:

- Promoción de la Lactancia Materna exclusiva hasta el 6to mes.
- Alimentación complementaria y ablactación (introducción de alimentos a partir de los 6 meses de edad).
- Se elaboran menús diferenciados por semanas para los niños (as) de seis meses a un (1) año.
- Seguimiento de la alimentación especial en los casos de niños(as) que tengan reacciones alérgicas a determinados nutrientes (lactosa, huevo, gluten, maní, entre otros). (Infantiles A. d., 2016).

Además, es bueno crear un método alimenticio desde temprana edad y evitar problemas futuros, fomentando el consumo de productos naturales y así correr menos riesgos de posibles reacciones alérgicas que son producidos por el uso de productos procesados, de igual forma acostumbrar a los niños y niñas a consumir todo tipo de nutrientes.

En cuanto a la lactancia materna es esencial para los bebés debido a que posee los minerales y vitaminas necesarias para los bebés de 0 a 6 meses y los libra de enfermedades metabólicas, luego de esta etapa se agregan otros tipos de alimentos básicos como son las frutas y verduras.

A partir del año, los infantes en el Centro comenzarán a ingerir comidas al igual que los adultos pero en cantidades moderadas para que tengan las energías

necesarias para realizar las diversas actividades que le permitan desarrollarse durante el día.

En la media mañana tendrán una pequeña merienda enviada por los padres y en horas de la tarde, una fruta o verdura por recomendación de los nutricionistas del centro.

“Para la elaboración de los menús se toman en cuenta los siguientes grupos de nutrientes:

1. Proteínas: Huevos, pescado, leche, carnes.
2. Carbohidratos: Cereales (arroz, trigo, avena, entre otros), víveres, tubérculos.
3. Grasas: de origen vegetal: (aceite de oliva, canola, girasol, soya).
4. Leguminosas (granos): habichuelas, habas, garbanzos, gandules, lentejas, entre otros.

Garantizando una alimentación completa, variada, equilibrada e higiénica para el buen funcionamiento del organismo” (Infantiles A. d., 2016).

En cambio a lo mencionado anteriormente, debe de basarse en alimentos sanos que sean necesarios y brinden un aporte de vitaminas; estos alimentos serán preparados por un equipo calificado y con alto conocimiento en la introducción

de alimentos y los mismos crearan hábitos en los horarios de las diferentes comidas de los infantes.

3.2 ID de Salud del Niño o Niña.

El servicio de ID no es más que la identificación que contiene el historial con información general y clínica del niño o niña, ingresado en la Estancia para fines de llevar un control sobre las vacunas, visitas médicas, próximos chequeos, etc. el mismo estará disponible para fines de consulta.

Por otro lado, el centro tiene como compromiso velar por la salud física, mental y bucal de los infantes egresados a la Estancia y facilitarles el servicio de Salud básica a los hijos de los Trabajadores sin la necesidad de que estos abandonen su puesto laboral, solo en casos especiales que se corra un riesgo mayor y se vea en la necesidad de recurrir ante un especialista.

Así pues, mensualmente se recibirán visitas de pediatras, los cuales realizarán chequeos de rutinas a los infantes y actualizarán el ID de Salud del niño o niña, colocando en el historial las próximas vacunas, observaciones y resultados que serán enviados vía correo electrónico a los Trabajadores de la Empresa con un recordatorio en los casos de que se deba trasladar al niño a una Clínica para un chequeo especial.

Con respecto a los servicios de salud enfocados en diversas áreas, estarán los fisioterapeutas que realizarán evaluaciones preventivas, por si existe la necesidad de establecer alguna terapia necesaria para ayudar al niño en su desarrollo físico o movilidad; donde el centro contara con una sala especializada y equipada para impartir cualquier tipo de terapia.

Además de asistencia odontológica para fomentar el cuidado bucal entre los infantes del Centro, se comunicara mediante un informe el estado de los niños y se indicaran las medidas que se deban aplicar para la higiene bucal de cada infante.

Finalmente el servicio de Psicología que operara en el Centro para manejar los conflictos que puedan surgir en la familia de los Trabajadores y que afectan directamente a sus hijos menores de edad para que no influya esto en su vida emocional y pueda mejorarse la conducta de cada uno de los miembros de esa familia, a través de las terapias personalizadas de cada uno de los miembros.

Cabe destacar que “la Administradora de Estancias Infantiles del Estado cuenta con un Programa de Vigilancia del Crecimiento Pondo Estatural que vigila el crecimiento de los niños/as y le da seguimiento al buen estado físico y biológico durante su permanencia en las PSEISS. Este programa recomienda que todos los niños y niñas que ingresan a la PSEISS, deban realizarse chequeos

periódicos con sus pediatras de acuerdo a los reglamentos de atención del niño y niña de 0 a 5 años del MSP.

Se realiza el seguimiento de mediciones antropométricas (perímetro cefálico, peso, longitud/talla) por el personal de salud (enfermera). Los chequeos son mensuales en los primeros 6 meses, trimestrales de 6 a 11 meses, cada cuatro meses de 1 a 2 años, y cada 6 meses desde los 2 hasta los 5 años.” (Infantiles A. d., 2016)

En relación con esta disposición de la Administradora de Estancias, es considerada como una buena iniciativa visto que muchos padres descuidan cosas tan simples como el desarrollo de sus niños o niñas por la monotonía o los compromisos laborales y mediante esta se le daría un seguimiento a los menores de edad y sería esencial que el mismo este acompañado de un informe en el cual se especifiquen las observaciones o recomendaciones según el estatus en que se encuentre el niño o niña, buscando facilitar y mejorar aquellas necesidades de los infantes.

3.3 Pedagogía inicial.

Acerca de la Educación Inicial de los infantes se busca implementar un servicio que se encargue de desarrollar las habilidades sociales, éticas y morales; tomando en cuenta su desarrollo integral.

Los educadores por su parte, realizarán un enfoque en el plan para favorecer la formación de los egresados, basándose en libros didácticos de alta calidad y actividades educativas para obtener los resultados esperados en los menores de edad.

En cambio, el Centro se organizará en diferentes clases:

Clase A: Dirigido a Niños o Niñas de 3 meses a 6 meses que contarán con un área totalmente equipada para su descanso, con programas digitales para la estimulación a temprana edad y donde las madres Trabajadoras podrán acceder para realizar actividades en conjunto con sus bebés a la hora del almuerzo si lo desean o utilizar la sala de lactancia en los horarios establecidos en las disposiciones.

Clase B: Comprende Niños o Niñas de 6 meses a 1 año de edad que realizarán actividades psicomotrices, juegos educativos, contarán con comunicación entre las diferentes áreas para que aprendan de los niños más grandes y momentos libres para desarrollarse en el ambiente, trabajarán el lenguaje, etc.

Clase C: Abarca Niños o Niñas de 2 años a 3 años de edad, donde se les asignan pequeñas responsabilidades para que estén listos al iniciar en preescolar, este programa se encuentra estructurado para que el niño aprenda a desenvolverse con sus materiales y unidades didácticas, donde los educadores

son guías para que los pequeños puedan desarrollarse, sin olvidar su tiempo estimado de recreación.

Los servicios de las Administradoras de Estancias Infantiles, establecen que “En la práctica cotidiana las educadoras y educadores aportan sus saberes, experiencias, concepciones y emociones, que son las que determinan su accionar en las Estancias Infantiles y que contribuyen a una intervención educativa pedagógicamente intencionada.

Parten de los intereses de los niños y niñas, identifican y respetan los ritmos individuales e integran los elementos del medio que favorecen la experimentación, invención, experiencias lúdicas y libre expresión, durante los diferentes procesos que se desarrollan en a partir de las actividades en su diseño de planificación por grupo de edad” (Infantiles A. d., 2016)

Consideramos que es un deber de los Educadores aportar todo tipo de conocimiento a los infantes porque a causa de lo aplicado por ellos, es que reaccionan y se desarrollan integralmente, pero que también los padres luego de sus funciones laborales en el hogar deben contribuir con el plan que se implemente e Independientemente de que cada niño o niña posee diferentes personalidades y maneras de asimilar, se debe dar el todo y usar métodos como el Montessori que son de gran ayuda en los primeros pasos del infante, donde se pueden alcanzar los resultados esperados con la implementación del plan

que ayuda a los Trabajadores con la formación adecuada de sus menores de edad.

3.4 Actividades de desarrollo Psico – Social.

El desarrollo del niño en la primera infancia es un proceso fundamental y dinámico en el cual se siembran los cimientos de la confianza, seguridad, autoestima, capacidad de amar y recibir amor, habilidades físicas e intelectuales que son la base de su personalidad y bienestar. Las actividades psico social le ofrecen la oportunidad de desarrollarse tanto los factores físicos como psicológicos los cuales son fundamentales para el desarrollo del ser humano.

El desarrollo psicosocial y cognitivo consiste en el impulso social y emocional del infante el cual se produce por la constante interacción entre el niño que va creciendo, su entorno y el medio que va en constante cambio.

El método más importante para que los niños en sus primeros años se puedan desarrollar adecuadamente consiste principalmente en el contacto con sus semejantes y su entorno.

Mientras más continuo sea la estimulación temprana y la constante búsqueda de conversación entre los padres o cuidadores con los niños, aprenderán de forma más rápida.

Los padres y los cuidadores deben hablar, leer o cantar a los lactantes y a los niños de corta edad. Incluso si los niños no son todavía capaces de entender esas palabras, estas “conversaciones” precoces desarrollan sus capacidades verbales y de aprendizaje. **(UNICEF, 2004)**

Se requiere que exista un medio condicionado para la estimulación del infante y su desarrollo cognitivo, físico, cultural y social que mediante la acción recíproca del lugar o el medio donde se desarrollen definirá el carácter, aptitudes y conocimientos que estos puedan adquirir.

La supervivencia de un niño y su desarrollo físico y psicológico dependen fundamentalmente del cuidado de otros, sobre todo en los primeros años de su vida. Lo normal es que sean los padres que cuiden y estén a cargo del infante, sin embargo, por situaciones económicas en que necesariamente ambos padres deben ir a trabajar jornadas completas, se encuentran en la necesidad de buscar una persona o estancia infantil que cuide de sus niños en los primeros años de vida.

De aquí que la responsabilidad de brindarle todas las experiencias y cuidados necesarios al infante recae sobre todas las personas involucradas en su desarrollo. **(Unesco-Unicef, el desarrollo del niño en la primera infancia, 1984)**

Según un informe de la tesis Doctoral Frías (2011) indica que el niño adquiere habilidades desde muy temprana edad, dependerá del entorno para que el nivel de aprendizaje se eleve, por eso es importante el papel que juega la familia como principal integrador de estímulos en el bebé y los maestros en la edad escolar del mismo. Para que desarrolle con facilidad una habilidad dependerá del grado de estimulación que se brinde en los primeros meses de vida. **(M., 2016)**

Las actividades que se llevaran a cabo dentro del programa de estancias infantiles en las empresas privadas buscaran el desarrollo psicosocial de los infantes mediante las siguientes actividades:

- **Interacción social:**

El contacto frecuente de los padres con el infante es primordial en el desarrollo ideal del infante y con la implementación de las estancias en el lugar del trabajo de la madre, esta podrá al momento de reintegrarse a sus labores después de la licencia otorgada da maternidad, seguir en contacto continuo con su hijo, en los horarios de almuerzo, permisos especiales otorgados, seguir lactando al menor dentro del cuarto de lactancia de la estancia infantil, haciendo que el vínculo familiar no se vea afectado por el horario laboral de la madre al momento de reintegrarse a sus labores.

Según el infante va creciendo, al poder compartir con otros niños de su edad y participe en juegos y actividades grupales le favorece al desarrollo cognitivo, físico y social.

Las personas contratadas para llevar a cabo el cuidado de los niños dentro de la estancias también serán las encargadas durante ese periodo además del cuidado del niño, de la educación mediante juegos, cuentos, canciones, bailes y vocabularios lo cual lo mantendrá en constante desarrollo.

- **Destreza Física**

Los niños que tengan la edad adecuada serán integrados a diferentes actividades para tener libertad de movimiento con la finalidad de desarrollar sus funciones locomotoras mediante juegos, bloques, ayudar al niño a caminar, levantarse y saltar.

- **Estimulo Sensorial**

Permitir que el niño pueda jugar con objetos de diferentes tamaños y color; colocar objetos brillantes para que el niño pueda perseguirlos y así agudizar su destreza visual; emisión de sonidos diferentes para que pueda empezar a reconocer e identificar los mismos.

- **Bienestar Emocional y personalidad**

Encomendar al niño tareas sencillas y agradables a los fines de poder motivar sus sentidos; clasificar los objetos por color y tamaño; reír, cantar, bailar, contar cuentos; felicitarlo por el buen comportamiento; dar al niño nuevas experiencias y situaciones de interacción e que desarrolle su personalidad y emociones.

- **Desarrollo del lenguaje**

En esta sección se alentará al infante a que ría, produzca sonidos, diga el nombre de objetos, personas e ilustraciones; descubrir las partes de su cuerpo; alentar al infante a describir objetos y situaciones, utilizar un vocabulario variado al niño.

- **Educación temprana o kínder**

Se le educara al infante con educación previa al ingreso al colegio o escuela, con el fin de estimular todos los sentidos del niño, creando aprendizaje constante para su debido desarrollo.

3.5 Recreación.

La recreación infantil es el conjunto de actividades y procesos que desarrollan el aprendizaje del niño de manera libre y espontánea, generándole diversión, bienestar físico y emocional.

Según **Dorado Alonso** en su obra Enciclopedia Universal (1998). Dice “Recrear en un infante es divertir, disfrutar, jugar, cambio del estado de ánimo de la persona, motivarse”. Y Según BRAVO, en su obra Tilín, tilín, tintero, juego y aprendo el año entero 1998, manifiesta que “La recreación infantil es la capacidad de regocijarse, es innata en todo ser humano, cualquiera que sea su condición y se manifiesta de inmediato al recibir un estímulo **(Vasquez L. , 2014)**

Analizando lo pautado por los autores recrear un infante básicamente consiste en poder enseñarles a cómo pueden divertirse jugando y así poder motivarse de una forma educativa.

Dentro de la estancia infantil creada se impartirán las siguientes actividades de recreación:

Se les proporcionara a los infantes la oportunidad de realizar actividades a los fines de adquirir destrezas y habilidades; el juego constante es esencial para su normal crecimiento; creación de espacios para la interacción con otros niños, hacer distintas manualidades, uso de masillas y bloques.

3.6 Salas de Lactancia.

La lactancia materna es fundamental para el debido crecimiento y desarrollo del infante, principalmente en sus primeros 6 meses de vida. Crea un vínculo e influencia biológica natural entre la madre y el niño influyendo así en su salud.

Sin embargo algunas madres que empiezan con la lactancia satisfactoriamente, sustituyen a los pocos meses la leche materna por formula. **(OMS, 1998)**

En el artículo No. 1 de la ley 8-95 que declara como prioridad nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna, como compromiso del estado protege y promueve la lactancia al ser declarada como prioridad nacional su promoción, enseñanza y difusión de la práctica de la lactancia materna. Esta importancia radica en que es indispensable para la garantía de un sano desarrollo y crecimiento del infante al recibir la nutrición necesaria como también la protección inmunológica y vinculo madre-hijo. **(8-95, 1995)**

También en su artículo No. 6 define que es responsabilidad del estado fomentar la práctica de la lactancia materna, así como también mediante las legislaciones existentes y creadas para estos fines, proteger el derecho a la lactancia materna en las distintas entidades gubernamentales, centros de educación, instituciones públicas y empresas privadas. **(8-95, 1995)**

El código Laboral Dominicano, en su artículo 240, apoya totalmente a la extracción o el amamanto de su hijo durante el horario de trabajo "*Durante el período de lactancia la trabajadora tiene derecho, en el lugar del trabajo, a tres descansos remunerados durante su jornada, de veinte minutos cada uno, como mínimo, con el objeto de amamantar al hijo*". **(16-92, 1992)**

Dentro de la implementación de la estancia infantil, se encuentra la creación de un cuarto de lactancia cómodo y confortable para que las madres trabajadoras puedan amamantar a sus infantes que se encuentra en la estancia, durante el descanso remunerado durante su jornada laboral que indica el artículo 240 del código de trabajo dominicano.

Con esta implementación de las salas de lactancia se podrán observar las siguientes ventajas:

- Las Madres podrán tener niños saludables al aprovechar la lactancia materna.
- Las empleadas se concentran mejor al tener menos preocupaciones de salud y de la adecuada alimentación de su infante.
- Se cumple con la ley.
- Creación de vínculo por la unión madre e hijo.
- Agradecimiento de la empleada con la empresa por el beneficio ofrecido lo que a su vez incrementa su productividad.

Reduce:

- Ausentismo laboral.
- Rotación de personal por la necesidad de la madre de cuidar a su hijo.
- Los gastos de la madre y padre en la compra de botellas de leche.

Aumenta:

- Bienestar en la empleada por su lealtad, eficiencia, productividad, bienestar, seguridad.
- La empresa privada al ofrecer beneficios de estancias infantiles con salas de lactancia se vuelve atractiva y codiciada al mercado femenino laboral.

El programa de la sala de lactancia se conformaría por los siguientes elementos:

- Un lugar cómodo, ventilado, central, privado, higiénico, iluminado y amplio.
- Equipado con cómodas mecedoras, armario para el cambio de ropa, baño privado.
- Salidas eléctricas para neveras y extractores de mama.
- Bolsitas esterilizadas para la extracción de mamas.
- Decoración confortable para el bebé y la madre.
- Música relajante de fondo.

Capítulo IV

PREDICCIÓN DE LAS ESTANCIAS INFANTILES EN LAS EMPRESAS PRIVADAS DOMINICANAS

4.1 Situación Actual.

En República Dominicana la ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en su artículo No. 137 crea el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), institución que se encarga de formular las políticas, normas y procedimientos para la creación y operación general de estancias infantiles destinadas a infantes desde 0 a 5 años de edad de manera gratuita. **(87-01, 2001)**

Estas estancias son públicas y destinadas a la ayuda de la madre y padres trabajadores para el cuidado de sus infantes.

En la actualidad existen 49 Estancias Infantiles habilitadas ubicadas en 7 de las 9 regiones según la organización territorial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **(Infantiles C. N., Estadísticas Institucionales, 2017)**

Las estancias infantiles creadas por la ley 87-01 de la Seguridad social no dan abasto para la cantidad de familias y madres solteras trabajadoras que requieren del servicio de cuidado infantil.

Dentro de las desventajas que ofrecen las estancias Infantiles creadas por el estado se encuentran:

- Estancias infantiles no dan abasto para la necesidad actual.
- Desconocimiento por la población de la existencia de estas estancias.

- Desconfianza de los padres de dejar sus hijos en estancias infantiles públicas.
- Existe dificultad para elegir lugares de confianza donde los padres dejar a sus hijos.
- Lejanía entre el lugar del trabajo del padre o madre trabajadores para desplazarse todos los días desde la estancia infantil hasta su lugar de trabajo.
- Aumento del gasto de transporte para desplazarse.
- La seguridad de las instalaciones públicas.
- La imposibilidad de amamantar al niño por la distancia de la estancia infantil y las horas permitidas por el código de trabajo para la lactancia.
- El número de educadoras si están aptas o no para desempeñar ese tipo de labor.
- Higiene del lugar.
- Cantidad de niños a cuidar que hace que la atención sea menor a cada niño.
- La vulnerabilidad de dejar recién nacidos en estancias infantiles con numerosidad de niños de distintas edades y distintas enfermedades y bacterias.
- La separación del infante de su madre.

Las Estancias Infantiles que se encuentran establecidas dentro de las empresas Dominicanas son las siguientes:

1. **Centro de Cuidados Infantil Zona Franca Santiago:** Es una organización sin fines de lucro dedicada a la confección de textiles, cigarros, calzados, servicios, componentes electrónicos, entre otras. (Asociación de Empresas de Zonas Francas, 2012)

Esta zona franca ofrece como beneficio Servicios de cuidado infantil gratuito a los hijos de sus trabajadores y trabajadoras de Santiago, propiciando la promoción el desarrollo integral de los infantes y siguiendo los lineamientos oficiales que establece la secretaria de educación para la educación preescolar y las normas del programa de estancias infantiles.

2. **Alorica:** Es un proveedor de soluciones globales de outsourcing de gestión de clientes (Call Center). Entre los beneficios ofrecidos, se encuentra el servicio de cuidado infantil gratuito destinado para los hijos de los trabajadores o trabajadoras.

Como se puede observar existen muy pocas empresas en el país que implementan estancias infantiles, sin embargo, la zona franca de Santiago y Alorica que tienen una modalidad extranjera, ofrecen este beneficio para mantener la motivación y ofrecer una asistencia real a sus empleados.

En el ámbito internacional, España mediante un convenio firmado por el gobierno de catalán y las tres grandes empresas, Mercabarna, la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del puerto de Barcelona y el Hospital General de Cataluña, acordaron abrir un centro de cuidado infantil en sus instalaciones. En consecuencia estas empresas abrieron 313 plazas dedicadas al cuidado y atención de los hijos de sus trabajadores.

Este proyecto sigue el modelo de países nórdicos. Según informa el señor Xavier Font, responsable de una empresa llamada Simphonie que se dedica a la conciliación de la vida familiar y laboral "Tener a los hijos cerca incrementa la motivación de los trabajadores y permite integrar a los padres en la educación de los niños". Así mismo las empresas que iniciaron como pioneras en España estableciendo los centros de cuidado fueron el Banco Santaner, Banco Santander, la CMT, El Pozo Alimentación, el Hospital de Fuenlabrada y algunos más del sur de Madrid, Abengoa, Metrovacesa, el Ministerio de Defensa, el Congreso de los Diputados y la Guardia Real. **(PELLICER, 2003).**

4.2 Circunstancia de la población trabajadora.

Actualmente en la República Dominicana, se encuentra sumergida en desempleo, donde la sociedad vive en un descontento frente a las empresas privadas debido a las condiciones que son expuestas, factores en los cuales miles de familias diariamente se ven obligados a repartir las obligaciones de la casa en partes desiguales por diversas circunstancias por la falta de beneficios y

oportunidades del sector laboral, pero quizás muchos no entienden el riesgo que pueden estar contrayendo al menospreciar a la mano de obra femenina que se encuentran buscando oportunidades.

En la cotidianidad se presentan nuevas modalidades de programas para apoyar a las familias, a través de renovadas modalidades de estancias infantiles, especialmente para aquellas familias que se encuentran laborando y con la preocupación de que sus hijos menores de edad o niños discapacitados no se encuentran bien cuidados o en el caso de los infantes que no se encuentran cerca de ellos y que por falta de las estancias y salas de lactancia o alguna institución que los ampare, vuelven a sus casas y dejan de ejecutar las acciones laborales a las que estaban acostumbrados hacer anteriormente, a través de estas problemáticas mencionadas anteriormente se dificulta nuevamente el orden social y no obstante se incrementan los niveles de desempleo.

Una descripción del sistema laboral actual, puede ilustrarse como una problemática para las familias y especialmente para los infantes que aun necesitan de la protección de sus madres.

Ante la falta de estancias infantiles, las familias se han visto en la obligación de que solo el hombre puede laborar, mientras que la mujer tiene el cuidado de los menores de edad por falta de ingresos suficientes para contratar una persona que haga esta función.

En la actualidad cinco mil 920 niños de hasta cinco años reciben atenciones en las Estancias del IDSS. Para poder cumplir se requieren alrededor de 240 más, de las 56 existentes en todo el país. **(Libre, 2010)**

La mayoría de las familias han tenido algún inconveniente por la falta de colaboración de uno de los esposos y es siempre aquel que se encuentra desempleado que debe velar por el cuidado del menor de edad que puede ser el hombre tanto como la mujer.

Esta serie de situaciones incrementan el descontento de la pareja debido a que la carga económica solo recae sobre una sola persona, donde la ausencia de las Estancias Infantiles sería una buena respuesta para este tipo de situaciones y contribuirían de manera efectiva a las familias con estas condiciones socioeconómicas.

Así mismo, no existen políticas definidas respecto del desarrollo integral de los menores de 5 años. Los programas y servicios para esta población están enfocados en la atención institucionalizada, sin considerar la participación comunitaria y demás sectores productivos, como la empresa privada.

Además se caracterizan por su desarticulación y carencia de perspectiva integral **(UNICEF, Los primeros años, 2005)**

En la República Dominicana los padres trabajadores, principalmente las madres solteras enfrentan una gran dificultad al momento de encontrar el lugar o persona para dejar a cargo el cuidado de sus hijos.

En las últimas décadas las funciones de las mujeres como responsables del hogar y del cuidado de los niños ha cambiado drásticamente. Anteriormente las mujeres se encargan únicamente de ser amas de casa. Sin embargo en la actualidad cada vez más mujeres están liderando el mercado laboral, educativo y contribuyen al sustento del hogar. Las oportunidades en el sector laboral para las mujeres han sido de 66.5% en el sector privado y de los hombres un 88.0% y en el sector público un 19.3% en las mujeres y 11.3% hombres. **(Acento, 2017)**

Esta preocupación recae desde que la madre trabajadora da a luz, al momento de reingresar de la licencia de maternidad a la que tiene derecho por ley, se encuentra en la disyuntiva de no tener quien pueda asumir el cargo del cuidado de su infante.

Por otro lado, es insuficiente la oferta existente de cuidados infantiles a través de las Estancias Infantiles creadas por la seguridad social y las guarderías privadas son muy costosas y exceden el presupuesto permitido por familia.

La realidad social es que las madres cuando se reintegran a sus labores luego de la licencia de maternidad, buscan la ayuda de sus familiares, madres,

hermanas y se sustentas de estas para el cuidado del infante mientras cumple con su horario laboral debido a que mayormente tanto el padre como la madre tienen que asistir a sus empleos en el mismo horario.

También causa una inestabilidad emocional la separación de la madre con su bebe recién nacido, por el hecho de que durante la licencia de maternidad han creado un fuerte vínculo madre e hijo donde cada momento están juntos, donde la madre amamanta al niño directamente de su seno y se crea una dependencia y un amor mutuo.

Al Reingresar la madre a su trabajo, se puede llegar a sentir depresiva, triste, que abandona a su bebe, preocupada todo el tiempo, en constante contacto con la persona responsable del cuidado del bebe, con sentimientos de añoranza entre muchos otros sentimientos encontrados los cuales puede desencadenar hasta en depresión post parto.

Toda esa situación planteada hace que la mujer, madre y trabajadora pueda disminuir su capacidad, concentración y efectividad al momento de realizar sus funciones laborales lo que además de afectar al niño que no está con su madre, a la madre que no puede cuidar a su hijo, también afecta la productividad de la empresa laboral.

4.3 Perspectivas Futuras.

La implementación de centros de cuidado infantil dentro de las empresas privadas traería múltiples beneficios a la calidad de vida personal, familiar y laboral de los trabajadores, además de que a raíz de que el trabajador aumenta su productividad, puede cumplir con las expectativas que la empresa tiene del trabajador o la trabajadora.

Gracias a las estancias infantiles empresariales, los padres trabajadores y sus hijos se verán beneficiados con la ayuda recibida y por consiguiente la compañía.

Según cita la autora Andrea González en una investigación periodística, se realizó un estudio “Bright Horizons Family Solution” con la encuesta realizada a 3.500 padres trabajadores, en 900 empresas con centros infantiles. **(González A. , 2015)**

En efecto, el impacto que se espera dentro de los distintitos ámbitos es el siguiente:

Impacto Familiar:

- Creará estabilidad en la familia.
- La madre o padre trabajador podrá contar con cuidado integro para su hijo o hija.

- Se eliminará la incertidumbre de quien se encargará del cuidado del infante.
- Se garantizará el interés superior del niño al ofrecerle un cuidado integro.
- La madre trabajadora podrá compartir con su hijo en su horario libre.
- Se unificará el vínculo madre e hijo a través de las salas de lactancia dentro de las estancias infantiles.
- Reducción de gastos en cuidados infantiles.
- Reducción de gastos en transporte para buscar a sus hijos a otras guarderías.
- Reducción de gastos en el pago de niñeras o personas para el cuidado del infante.
- Reducción de gastos en la compra de desayunos, meriendas, comida.

Impacto en el trabajador:

- Aumentará la productividad.
- Satisfacción del empleado.
- Reducción del ausentismo laboral.
- Cumplimiento de metas esperadas.
- Aumento de la concentración en el trabajo.
- Reducción de estrés laboral.

Impacto en el Empleador:

- logran las metas esperadas de los trabajadores beneficiados.
- Aumento de horas extras de los empleados por la tranquilidad brindada.
- Tendrán empleados motivados.
- La empresa se colocara como un atractivo lugar para trabajar.
- Disminuirá la rotación del personal.
- Disminuirá la impuntualidad.
- Conciliación familiar en los empleados.
- Valoración positiva del empleado hacia la empresa.

Impacto social

- Igualdad laboral entre el hombre y la mujer.
- Aumento de estancias infantiles.
- Aumentará productividad laboral.
- Bienestar social y familiar.
- Cuidado del interés superior del niño al garantizar un cuidado integro.
- Garantía de la debida lactancia del infante.
- Cumplimiento de la ley.
- Disminución de las causas de mortalidad infantil.
- Aumento de empleos para las cuidadoras en las estancias infantiles.

Capítulo V.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Resultado de la encuesta.

Los datos presentados a continuación son el resultado de la encuesta realizada a 25 personas, hombres y mujeres donde el 84% se encuentran laborando actualmente, la mayor parte dentro del sector privado.

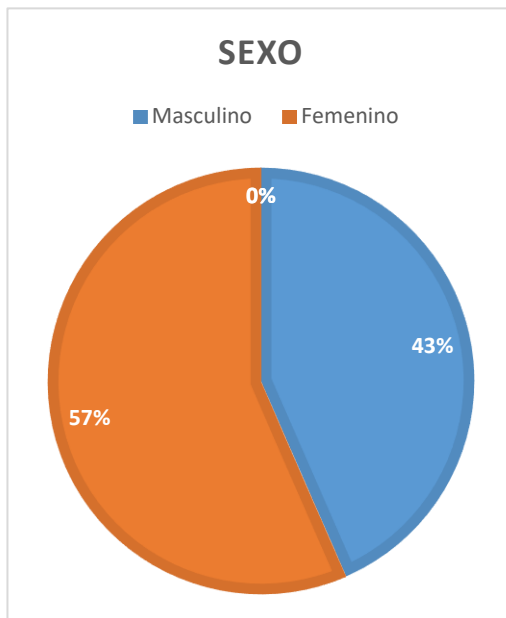
A continuación, De los datos presentados de la encuesta, un 52% de los encuestados tiene hijos que son mejores de edad que con ingresos percibidos en su mayoría de 26,000 a 30,000 pesos, deben cubrir sus gastos y los de sus hijos en una situación actual donde según el Banco Central Dominicano al 15 de Abril del presente año, solo cubrir la canasta básica familiar en República Dominicana, oscila en un promedio de RD\$29, 014.24.

Un 98% de la población encuestada coincidió en que el costo del cuidado infantil es alto y que de no poder pagar este servicio tendrían que necesariamente dejar sus hijos al cuidado de algún familiar que se encuentre disponible mientras los padres van a trabajar.

El 98% confirmo que les seria de utilidad poder contar con una estancia para el cuidado de sus hijos pequeños dentro de sus lugares de trabajo.

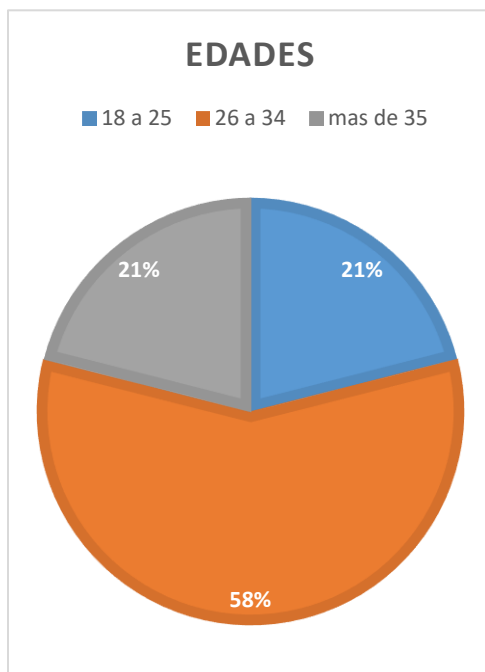
Ver más adelante graficas de resultados:

Pregunta 1:



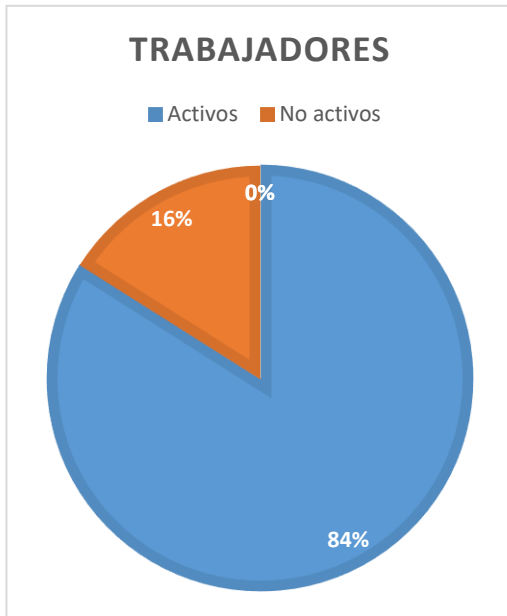
De 25 personas encuestadas, 10 eran de sexo masculino y 15 de sexo femenino.

Pregunta 2:



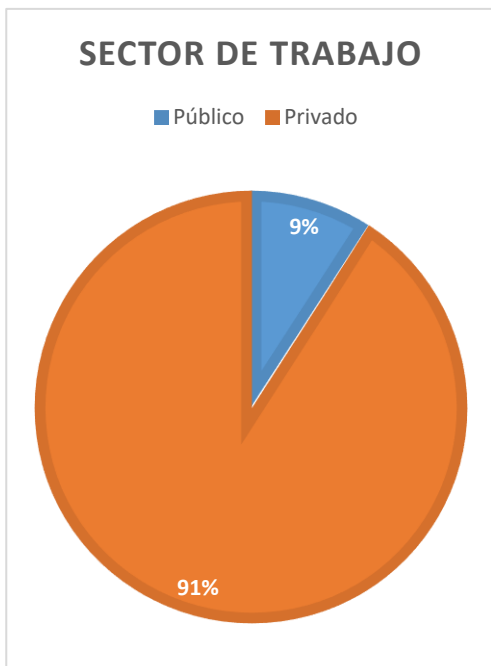
La población predominante fueron las edades comprendidas entre 26 a 34 años.

Pregunta 3:



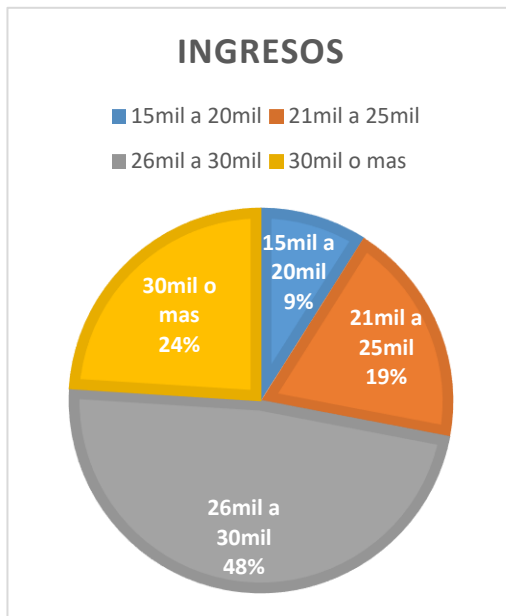
21 personas se encuentran laborando actualmente y 4 personas no.

Pregunta 4:



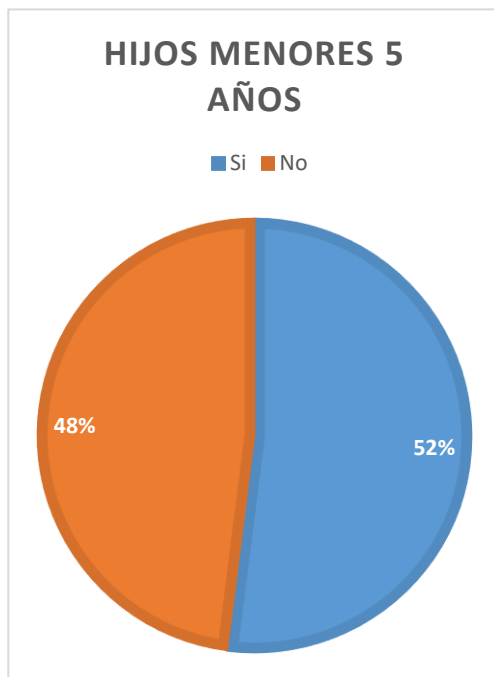
Se observa que de 21 personas que se encuentran laborando, el 91% predomina en el sector de nuestro interés, que es el privado.

Pregunta 5:



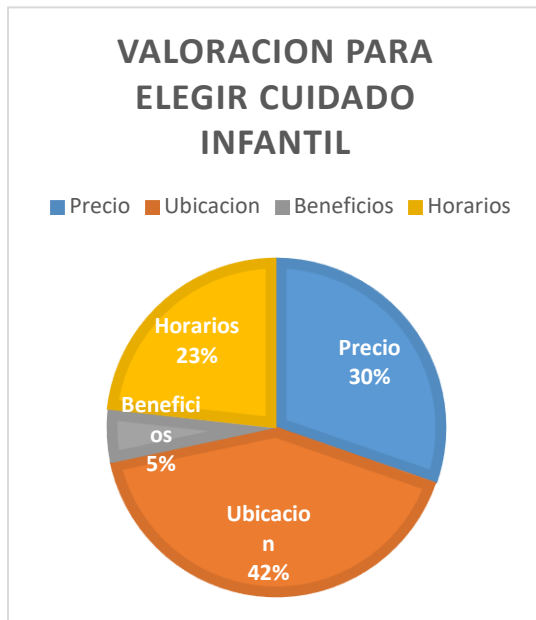
La población encuestada mayoritaria, percibe ingresos de 26mil a 30 mil pesos.

Pregunta 6:



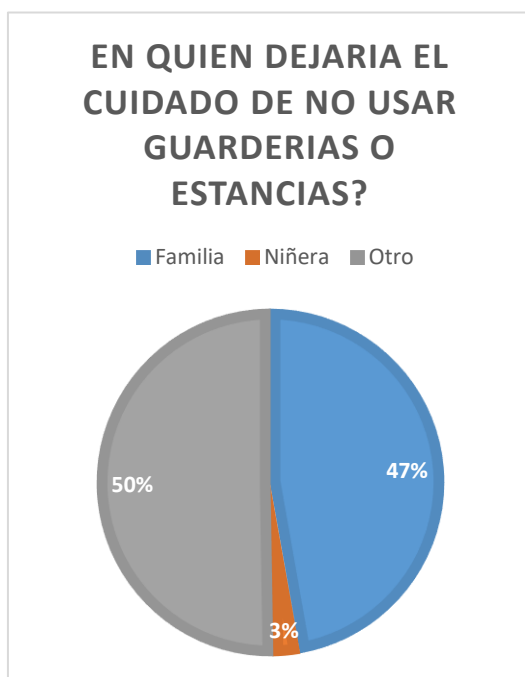
El 52% tiene hijos menores de 5 años.

Pregunta 7:



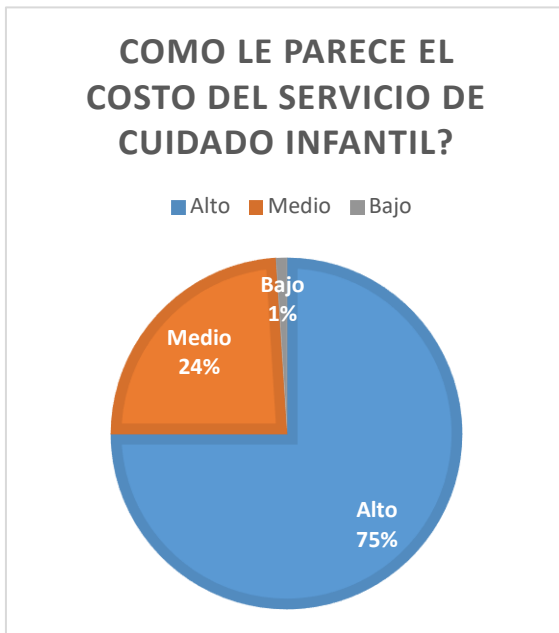
Resultó que la mayoría elige su centro de cuidado primero por la ubicación que es lo más importante, luego por el precio, horarios y beneficios que ofrecen.

Pregunta 8:



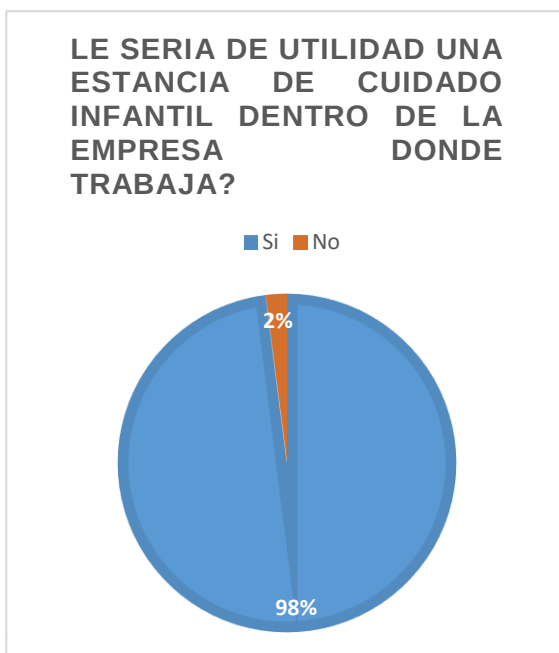
La mayoría de las personas que no pudieran usar el servicio de estancias o guarderías dejaría los niños con sus familiares.

Pregunta 9:



Resultó que la mayoría elige su centro de cuidado primero por la ubicación que es lo más importante, luego por el precio, horarios y beneficios que ofrecen.

Pregunta 10:



La mayoría de las personas encuestadas, el 98%, confirmaron que les sería de utilidad poder contar con una estancia de cuidado infantil dentro de la empresa donde trabajan.

5.2 Resultados de la Entrevista.

El 20 de julio del 2017, se le realizó una entrevista a la Licda. Jenny Henríquez, quien es la Coordinadora de Proyectos del Consejo Nacional de Estancias Infantiles, donde nuestro grupo eligió a dicha experta en el área visto a que posee varios años en el mundo de las Estancias Infantiles y consideramos que es una pieza clave para entender el funcionamiento, administración y facilidades que poseen estos centros infantiles desde su punto de vista como empleada de la institución.

En esta se abordaron diferentes temas que destacaron la importancia de la implementación de las Estancias Infantiles en los espacios laborales de los Trabajadores; donde nos impactó el gran desconocimiento que posee la población entorno a este gran beneficio y por ende la labor institucional que se realiza en el CONDEI.

La Licda. Henríquez manifestó que las Estancias sirven como apoyo familiar debido a que brindan atención a los hijos, les permite a los padres prepararse académicamente para optar por mejores vacantes o permanecer en sus lugares de trabajo sin la preocupación de que sus hijos están solos en casa, mientras el centro les garantiza un desarrollo integral.

Además, hizo referencia a la insuficiencia de recursos provenientes de la Seguridad Social pero que independientemente de lo mencionado anteriormente, estos centros son de gran ayuda para los padres y madres trabajadoras, debido a la educación, salud y cuidado que imparten a la primera infancia.

La entrevista concluyo exponiendo que se encuentran en la disposición de ampliar la cobertura de este servicio para renovar las situaciones, no obstante expreso que la intención de ellos como institución es modificar su normativa y que se les entregue la facultad de accionar en el sector privado para mejorar las condiciones laborales.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

En desenlace, la presente investigación comprobó que la necesidad de implementar las Estancias Infantiles dentro de las empresas privadas es una realidad, ya que se muestra como una figura que mejoraría, no únicamente las condiciones laborales de los padres trabajadores, al contar con apoyo para el cuidado integro de sus infantes, sino también a la empresa misma, que podrá mediante este beneficio crear mejores trabajadores, comprometidos con la empresa que les brinda este gran sostén familiar . Cada uno de los programas ofrecidos en este proyecto, tendrían un impacto significativo para el desarrollo integral del infante, pero que sobre todo mejora el vínculo existente entre padres trabajadores y sus hijos.

Con respecto a la propuesta presentada en la investigación, sobre adherir nuevos artículos y disposiciones sobre la regulación de la estancias infantiles empresariales, se determinó desde una perspectiva futura, que de resultar positiva su implementación, las estancias infantiles empresariales , estarían representadas por un consejo especial, que se encargaría de excluir cualquier posible problemática entre la guardaría, trabajadores y empresa, ya que contarían con los profesionales necesarios para enfrentar cualquier eventualidad que pueda surgir. A su vez, la normativa establece los tipos de empresa, que dependiendo de su capital y un mínimo de empleados activos, se les aplicara la

normativa de que deberán implementar las estancias de cuidado infantil en sus instalaciones.

Es evidente, que la situación económica actual en determinados casos restringe la implementación de estos centros, pero con un descuento adecuado que deba pagar el trabajador al recibir su remuneración, podría disponerse de este fondo para efectuar y cubrir esta necesidad fundamental, que ofrece aumentar la calidad de vida de los padres trabajadores, paz laboral, reducción de gastos relacionados al cuidado del niño, vínculo familiar entre otros múltiples beneficios.

Finalmente, los resultados de la investigación concluyeron que el establecer las estancias infantiles en las empresas privadas, pautaría un antes y después en la mejora de la calidad de vida de los padres y madres trabajadores en el país, de la unificación familiar que es una parte integral en la vida de cada ser humano, en la mejora de las condiciones del trabajador y de la empresa misma.

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA.

Marque con una X en la respuesta elegida.

1. Género: Masculino () Femenino ()

2. Edad: 18-25 años () 26-34 años () más de 35 años ()

3. Se encuentra laborando actualmente: Si () No ()

4. Labora para el sector: Publico () Privado ()

5. ¿Cuál es su nivel de ingreso?:

Entre RD\$15,000- RD\$20,000 () Entre RD\$21,000- RD\$25,000 () Entre
RD\$26,000- RD\$30,000 () Mas de RD\$31,000 ()

6. ¿Tiene hijos menores de 5 años edad? Si su respuesta es no, ignore las
siguientes preguntas. Si () No ()

7. ¿Que toma en cuenta para decidir qué tipo de servicio usara para el
cuidado de su hijo? Precio () Ubicación () Beneficios ()
Horarios ()

8. ¿Si no usara este servicio de Estancias Infantiles con quien dejaría a su
hijo?

Familia () niñera () Otro ()

9. ¿El precio que se cobra por el servicio le parece?

() Medio () Bajo ()

10. ¿Le sería útil ingresar a su hijo en una Estancia Infantil dentro de su lugar de trabajo? Si () No ()

ANEXO 2

ENTREVISTA

Entrevista a la Licda. Jenny Henríquez, Coordinadora de Proyectos del Consejo Nacional de Estancias Infantiles.

1. ¿Qué son las estancias infantiles?

Son lugares desarrollados por el Sistema Dominicano de Seguridad Social para atender a los hijos e hijas de los trabajadores que cotizan, desde los 45 días de nacidos hasta los cinco (5) años de edad.

2. ¿Cuáles son los beneficios que persigue con la creación las Estancias Infantiles?

Un ahorro para cada hogar, donde en ocasiones, tienen que dejar solos a sus hijos en la casa o no trabajar ni formarse con profesionales. Así como también la tranquilidad de saber que sus hijos e hijas están recibiendo atención de un personal capacitado que ofrece en sus servicios educación, alimentación, salud, entre otros servicios importantes para un crecimiento sano.

3. ¿Cuáles tipos de Estancias Infantiles existen?

En cuanto al Sistema Dominicano de Seguridad Social tiene las modalidades siguientes:

Cogestión: Son aquellas Estancias Infantiles contrastadas por la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles para la prestación de los servicios cuando no cuenta con los cupos requeridos o la capacidad instalada para responder a la demanda en un área determinada.

Subrogadas: Son aquellas Estancias Infantiles contratadas por la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles para la Prestación de los servicios cuando no cuenta con los cupos requeridos o la capacidad instalada para responder a la demanda en un área determinada.

Propias: Son aquellas Estancias Infantiles propias de la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles.

4. ¿Cuántas Estancias Infantiles se encuentran en funcionamiento en la República Dominicana?

Actualmente existen 50 Estancias Infantiles del Sistema Dominicano De Seguridad Social.

5. ¿Cuál es la población actual de las Estancias Infantiles?

Actualmente la población ronda los 11,720 niños a nivel nacional.

6. ¿Cuáles son los programas que componen las Estancias Infantiles y el objetivo de estos? Los renglones principales son los siguientes: alimentación, educación inicial, salud materna-infantil, psicología, así como también gestión de riesgos, planta física, materiales, mobiliarias y equipos, recursos humanos y gestión administrativa.

7. ¿Qué impacto tienen las Estancias Infantiles en la sociedad?

Estas permiten que las familias mejoren su calidad de vida, creando la oportunidad para padres y madres de poder generar más ingresos, completar estudios, al igual que la primera infancia obtiene una educación adecuada, recibiendo valores, conocimiento y desarrollo físico niños y niñas.

8. ¿Considera usted viable la implementación de Estancias Infantiles dentro de las empresas directamente del sector privado?

Sí, porque esto ayudaría a disminuir el déficit actual de Estancias Infantiles y, por consiguiente, aumentaría el acceso de más padres y madres trabajadoras para el uso de este tipo de servicios.

9. ¿De dónde provienen los fondos que financian las Estancias Infantiles?

Contemplado en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social e inicia por el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, los

fondos identificados provienen del diez por ciento se les descuenta al empleador y al afiliado para el financiamiento del Régimen Contributivo, de ese porcentaje se saca el 0.10 por ciento para cubrir las estancias infantiles.

10. ¿Qué costo tienen las Estancias Infantiles para las personas que las utilizan?

Son totalmente gratuitas para los hijos de los trabajadores que cotizan en el Sistema de Seguridad Social.

11. ¿Quién concede los permisos de las estancias infantiles?

La Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).

12. ¿Quiénes pueden instalar las Estancias Infantiles?

Los servicios de Estancias Infantiles pueden ser ofertados por personas particulares, instituciones públicas, privadas o mixtas, en cualquiera de los casos, deben cumplir con los requisitos establecidos en la Normativas Generales de las Estancias Infantiles.

13. ¿Cuáles son los requisitos para la conformación de una Estancia Infantil?

- a) Debe cumplir con parámetros contenidos en la Normativas Generales De Las Estancias Infantiles.
- b) Solicitar la habitación el CONDEI vía la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).
- c) Recibir la supervisión de Habitación Provisional del CONDEI, que determina si el centro cumple con los requisitos mínimos para la prestación de los servicios.

14. ¿Cuáles son las principales fortalezas de las Estancias Infantiles?

Sus normativas, el trabajo de supervisión a la que se ven sometidas y el personal capacitado brinda sus servicios.

15. ¿Cuáles son las principales debilidades en torno a las Estancias Infantiles?

Actualmente la principal debilidad de las Estancias Infantiles consiste en la falta de recursos para cubrir todas las necesidades y la falta de centros con capacidad de cubrir la demanda.

16. ¿Quién se encarga de dar seguimiento a la labor que las Estancias Infantiles realizan?

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

17. ¿De qué forma el Estado ejercería control de las Estancias Infantiles dentro del sector privado?

La Administración De Estancias Infantiles Salud Segura.

18. ¿Podríamos establecer que el desarrollo socio económico del trabajador y el acceso al servicio de Estancias Infantiles guardan algún tipo de relación?

Si, esto aumenta significativamente a las oportunidades de formación de los padres, lo que les permite aplicar para puesto de trabajo mejor remunerados, aumenta sus niveles de desempeño en la empresa y en sentido general, mejora su calidad de vida.

19. ¿Quiénes componen el consejo directivo del CONDEI? Así como lo define el artículo 138 de la ley 87-01 el CONDEI está conformado por las siguientes instituciones:

- a) Un representante del órgano rector del sistema de protección del niño, niña y adolescente, quien lo presidirá.
- b) El Subsecretario de asuntos sociales de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).

- c) Un (a) representante del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).
 - d) Un (a) representante de la Secretaría de Estado de Educación (SEE).
 - e) Un (a) representante de la Secretaría de Estado de Trabajo (SET).
 - f) Un (a) representante de la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM).
-
- d) El presidente del Consejo Nacional de La Niñez (CONANI) y/o quien dirija la institución encargada de la niñez por el Poder Ejecutivo, quien presidirá dicho consejo.

ANEXO 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Estancias Infantiles: Es todo espacio donde se otorga atención física, educativa y afectiva, se potencia el desarrollo, y se promueven estilo de vida saludable a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras, desde los 3 meses de nacidos hasta cumplir los 5 años de edad. **(Infantiles, 2017)**

Admisión: Proceso para permitir la entrada de niños y niñas de 3 meses de nacidos hasta cumplir los 3 años de edad en una Estancia Infantil dentro del programa de las Empresas Privadas. **(Infantiles, 2017)**

Atención Integral: Es el proceso de atención que integra educación, alimentación, salud, recreación y protección de los derechos de los niños y las niñas, para su crecimiento y desarrollo, así como para su bienestar inmediato y futuro. **(Infantiles, 2017)**

ID de Salud del Niño o Niña: Es el documento que contiene el historial con información general y clínica del niño y de la niña. **(Infantiles, 2017)**

Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CODEI): Es una entidad pública del Sistema Dominicano de Seguridad Social, con las atribuciones de formular políticas, reglamentos, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción, habilitación, equipamiento, operación, supervisión y evaluación de las Estancias Infantiles para el constante mejoramiento de su desempeño y velar por el cumplimiento de las políticas, planes de expansión y desarrollo y de las disposiciones adoptadas por el CONDEI y por CNSS. **(Infantiles, 2017)**

La Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) Es la unidad corporativa del Instituto Dominicano de Seguros Sociales IDSS creada con el objetivo de administrar la Red de Prestación de los Servicios de Estancias Infantiles. **(AEISS, 2017)**

Costo Marginal: Es el costo de prestar los Servicios de Estancias Infantiles a un niño o niña adicional. **(Infantiles, 2017)**

Educador o Educadora: Toda persona que coordina y acompaña a los niños y las niñas en su proceso de desarrollo integral. **(Infantiles, 2017)**

Educación Oportuna: Es la exposición adecuada de los niños y las niñas durante sus primeros siete años de edad, en especial en los tres primeros años

de vida, que se orienta al acompañamiento del desarrollo sensorial y humano, con carácter holístico y de prevención de dificultades en su desarrollo integral posterior. **(Infantiles, 2017)**

BIBLIOGRAFÍAS

BIBLIOGRAFÍA

Normativa del Consejo nacional de Estancias Infantiles.

Brochure Informativo del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CODEI).

Servicios de la Administradora de Estancias Infantiles.

(Unicef, 1984. Compendio El desarrollo de la infancia. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000695/069549so.pdf>)

(Unicef, 2004. Atención psicosocial y aprendizaje temprano. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_newdirection.html)

(Fernández, M. (2016). Estimulación temprana del desarrollo infantil (Tesis de Grado) Campus de Quetzaltenango, México.

DORADO Alonso, en su obra Enciclopedia Universal (1998)

Citado en Vásquez, L. (2014). Ensayo sobre Recreación Infantil. Recuperado en: <http://aprendiendosobrererecreacioninfantil.blogspot.com/>

Ley 8-95, 1995 que declara como prioridad nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna. , congreso nacional, R.D. (Ejemplo Ley N° 18525. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.)**

(OMS, 1998. Conserjería en lactancia moderna, Ginebra, Suiza.)

Ley no. 1692, de 29 de mayo de 1992, por la que se promulga el Código de Trabajo. (Secretaría de Estado de Trabajo, Santo Domingo, República Dominicana, 1992

Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social Promulgada el 9 de Mayo del 2001 Santo Domingo, República Dominicana 2001 Edición Oficial

(Condei, Historia estancias infantiles, recuperado de: <http://condei.gob.do/sobre-nosotros/historia/>)

(Condei, 2017. Estadísticas recuperadas de: <http://condei.gob.do/transparencia/estadisticas/>)

Revista Gestión ORG, Guarderías en las Empresas.

(Diario Libre (9 de marzo 2010). Falta de Estancias Infantiles impide cumplir Ley de Seguridad Social. Diario Libre. Recuperado de: <https://www.diariolibre.com/noticias/falta-de-estancias-infantiles-impide-cumplir-ley-de-seguridad-social-EJDL237210>)

(UNICEF (2005). Los Primeros Años. Recuperado de: https://www.unicef.org/republicadominicana/education_32433.htm)

(Periódico el Día, 2014) Estancias Infantiles un beneficio poco conocido por el trabajador.

(Tatiana Manzana, 2012) Informe sobre Historia de las Guarderías.

Historia de las Estancias Infantiles <http://www.aeiss.gob.do/Sobre-Nosotros/Historia>